



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-1290

Florencia, 06 DIC 2016

ACCIÓN	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: GLADYS LARA CAMPOS y OTROS
DEMANDADO	: DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ y OTROS
RADICADO	: 18001-23-31-000-2006-00397-00
ASUNTO	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente.

SEGUNDO: ORDENAR la expedición de primera copia auténtica que preste mérito ejecutivo de la sentencia de segunda instancia y de la constancia de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-1276

Florencia, 06 DIC 2016

ACCIÓN	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: DIANA MARCELA DÍAZ CANO y OTROS
DEMANDADO	: MUNICIPIO DE FLORENCIA y OTRO
RADICADO	: 18001-33-31-001-2007-00398-00
ASUNTO	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-1287

Florencia, 06 DICI 2016

ACCIÓN	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: WILLIAM GERARDO FANDIÑO y OTROS
DEMANDADO	: NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	: 18001-33-31-001-2010-00035-00
ASUNTO	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente.

SEGUNDO: ORDENAR la expedición de primera copia auténtica que preste mérito ejecutivo de la sentencia de segunda instancia y de la constancia de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-1214

Florencia, 06 OCT 2016

ACCIÓN	: REPARACIÓN DIRECTA
ACTOR	: EMILSEN RIVERA RIVERA y OTROS
DEMANDADO	: NACIÓN-SUPERFINANCIERA y OTROS
RADICACIÓN	: 18001-33-31-001-2011-00099-00.

Visto el informe secretarial que antecede y ante la manifestación efectuada por la parte actora en el escrito radicado el día 02 de noviembre del año que avanza, procede el despacho a corregir la fecha señalada en la providencia del 31 de octubre de 2016 para la recepción de testimonios e interrogatorios.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

DISPONE:

PRIMERO: CORREGIR el numeral 6º del auto de sustanciación No. JTA-1105 del 31 de octubre de 2016, en el sentido de indicar que la fecha para la recepción de testimonios e interrogatorios es el día **10 de febrero de 2017 a las 2:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-1240

Florencia, 06 DIC 2016

ACCIÓN	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: ERNESTINA OME OME y OTROS
DEMANDADO	: NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	: 18001-33-31-002-2007-00310-00
ASUNTO	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente.

SEGUNDO: ORDENAR la expedición de primera copia auténtica que preste mérito ejecutivo de la sentencia de segunda instancia, del auto que la corrige y de la constancia de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-1277

Florencia, 06 DIC 2016

ACCIÓN	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: FANNY RAMÍREZ MARTÍNEZ y OTROS
DEMANDADO	: NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	: 18001-33-31-002-2008-00544-00
ASUNTO	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente.

SEGUNDO: ORDENAR la expedición de primera copia auténtica que preste mérito ejecutivo de la sentencia de segunda instancia y la constancia de ejecutoria, lo mismo que la constancias de vigencia de poderes para efectos del cobro de la sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA